

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 3 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Moción Consecuencia de Interpelación sobre **medidas de índole político y presupuestario a adoptar por el Gobierno para contribuir a la financiación del gasto corriente y de la inversión de las instituciones culturales catalanas que han visto severamente menguados los fondos estatales en los últimos años.**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los ámbitos en los que la sociedad catalana, junto a sus instituciones, ha destacado a lo largo de los años es en la producción de bienes culturales, ligados estos a la creación, al ocio, a la producción y al desarrollo de industrias culturales.

La cultura es, sin duda importante para la buena salud de una sociedad y para la autoestima de sus ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, es un factor fundamental para la cohesión y expresión de sus valores. También es un derecho, debiendo los poderes públicos garantizar el acceso a la misma al conjunto de la ciudadanía, e igualmente es un elemento capital de la actividad económica, que puede y debe contribuir a la deseada recuperación de nuestro tejido productivo.

En el año 2014, el valor añadido bruto generado por las actividades culturales en Cataluña supuso, según el IDESCAT, más de 3.750 M €, es decir, un 2% de la riqueza generada por el conjunto de la economía catalana. Esta contribución ha venido reduciéndose desde 2008, momento en que representó un 2.7% del VAB catalán, como consecuencia lógica de la crisis económica, de la contracción del consumo interno y de los recortes presupuestarios del conjunto de las administraciones públicas. Además, los datos indican que el retroceso en el sector cultural han sido más intensos que en otros sectores de actividad y que su recuperación se está produciendo con mayor lentitud.

La actividad cultural es relevante para la economía catalana y, naturalmente, lo es también para el conjunto de España. Su debilidad es, pues, un problema que debemos resolver no desde una perspectiva exclusivamente territorial sino entendiendo el riesgo que esta supone para el conjunto del Estado. Máxime si tenemos en cuenta la creciente importancia de la cultura en el sector del turismo, que constituye una apuesta estratégica para renovar ese sector reduciendo su estacionalización y promoviendo una demanda de mayor calidad.

En este sentido, cabe destacar el papel tractor que las grandes instituciones culturales catalanas, siendo muchas de ellas el resultado de la cooperación entre distintas administraciones públicas (Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona y Diputación de Barcelona) y de éstas con el sector privado.

El Estado, a través del Ministerio de Educación y Cultura, participa en la gestión de alguna de ellas y viene contribuyendo a su sostenimiento a través de los Presupuestos Generales del Estado, circunstancia lógica habida cuenta del carácter supraterritorial de las mismas y del impacto y proyección de sus actividades que superan el estricto ámbito territorial de Catalunya.

Sin embargo, la aportación del Ministerio a estos equipamientos culturales (MACBA, MNAC, Liceo, Fundación Joan Miró, Fundación Tàpies, Palau de la Música, Teatre Lliure, Mercat de les Flors, ...) ha disminuido de forma drástica desde el año 2011. Las aportaciones directas a estos centros han disminuido más del 44% de media, pasando de una dotación conjunta de 20,6 M€ en 2011 a 11,5 M€ en 2016. Esta situación amenaza gravemente la continuidad de sus actividades y la renovación necesaria de sus instalaciones, fondos y equipamiento.

En cumplimiento del artículo 175.2 del Reglamento del Senado, se estima que el coste económico aproximado de esta moción es de 9.038.640 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto, y tras el debate sustanciado en el Pleno del Senado el día 21 de marzo, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:



## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

1. Reconocer los equipamientos culturales de los que el Ministerio de Educación y Cultura forma parte de sus órganos rectores, como centros de interés general para la definición de una política cultural común.
2. Promover, con las administraciones públicas de Catalunya concernidas, un amplio acuerdo para garantizar la financiación de los gastos corrientes y de la inversión de estos equipamientos.
3. Acordar, para cada uno de los centros mencionados en la exposición de motivos, un calendario para la recuperación de los niveles de financiación existentes en el ejercicio de 2011.
4. Establecer, con los agentes privados que contribuyen al sostenimiento de esos centros, y de común acuerdo con las administraciones públicas de Catalunya concernidas, un acuerdo para facilitar un mayor apoyo económico y financiero a sus actividades.
5. Desarrollar, en el marco de los respectivos acuerdos en los consejos rectores de las instituciones en las que participa el Ministerio de Educación y Cultura, acuerdos para la promoción y divulgación de sus actividades en el conjunto de España.

Palacio del Senado, 22 marzo de 2017

  
Vicente Álvarez Areces  
Portavoz GP Socialista

  
José Montilla Aguilera  
Senador por la CA de Catalunya